RESOLUCIÓN I. M. Nº 2.649/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE COSTO ESTIMATIVO DE PRECIOS PARA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2024 ´´ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y NAFTA – SEGUNDO LLAMADO´´ ID Nº 438.763. ----------

VISTO: El dictamen emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones sobre estimación de costos en el marco del llamado a CD **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y NAFTA – SEGUNDO LLAMADO**, y

CONSIDERANDO: Que el en el **Artículo 42** de la Ley **N° 7021/22** dispone ESTIMACIÓN DE COSTO, por la cual los organismos, entidades y municipalidades deben realizar la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

Que a su vez la D.N.C.P. ha dictado la Resolución **N° 1890/20** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY **7021/22**".

Que la metodología utilizada se ajusta a los requerimientos exigidos en las normativas legales.

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1º: APRUEBA EL DICTAMEN DE COSTO ESTIMATIVO DE PRECIOS PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y NAFTA – SEGUNDO LLAMADO, CON ID N° 438.763, QUE QUEDA ESTABLECIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Gasoil – Diésel – Tipo I: Gs. 9.670 (Nueve mil, seiscientos setenta guaraníes).
2. Nafta Ron 90: Gs. 8.110 (Ocho mil, ciento diez guaraníes)

Art. 2º: Disponer la comunicación a la D.N.C.P y a quienes corresponda y cumplido archivar.

Santa Rosa Misiones, 29 de diciembre del 2023.

Abg. Lic. Noemi Mendez Monzon
Secretaria General

Lic. Ruben Alfonso Jacquet Godoy
Intendente Municipal